



La Plata, 28 de diciembre de 2023

Comunicación N° 109

A las/los Jefes Regionales de gestión estatal

A las/los Jefes Distritales

A las/los Inspectoras e Inspectores de Nivel Superior de gestión estatal

A los Equipos directivos de los ISFD - ISFDyT de gestión estatal

Ref: Regímenes de correlatividades Profesorados - RSC-2023-52216278-GDEBA-DGCYE

La Dirección de Formación Docente Inicial pone en conocimiento de las Inspectoras y los e Inspectores, los Consejos Regionales de Directoras y Directores y la totalidad de las instituciones de Nivel Superior, el contenido de la RSC-2023-52216278-GDEBA-DGCYE y los anexos 1 a 8, sobre la modificación de los requisitos para cursar unidades curriculares correlativas en los diseños curriculares de los Profesorados de Psicología (Resolución N° 3154/02 y su modificatoria 40/03) Educación Inicial y Educación Primaria (Resolución N° 4154/07 y su modificatoria N° 1117/09) Educación Especial (Resolución N° 1009/09), Educación Física (Resolución N° 2432/09) de Inglés (RESFC-2017-1860-E-GDEBA-DGCYE) de Matemática para la Educación Secundaria (RESFC - 2017-1861-E-GDEBA-DGCYE) y de Lengua para la Educación Secundaria (RESFC-2017-1862-E-GDEBA-DGCYE)

La vigencia de la presente resolución se establece a partir del ciclo lectivo 2024 para todas las unidades curriculares de los citados profesorados razón por la que se solicita dar amplia difusión por los medios de comunicación institucionales de uso corriente, a fin de facilitar la toma de decisiones a las y los estudiantes acerca de sus trayectorias formativas.

Sin más le saludamos atte,

Dirección de Formación Docente Inicial





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2023-33350507-GDEBA-SDCADDGCYE - Regímenes de correlatividades Profesorados -

VISTO el expediente EX-2023-33350507-GDEBA-SDCADDGCYE y las Resoluciones 3154/02 y su modificatoria 40/03, 4154/07 y su modificatoria 1117/09, 1009/09, 2432/09, RESFC-2017-1860-EGDEBA-DGCYE, RESFC-2017-1861-E-GDEBA-DGCYE y RESFC-2017-1862-E-GDEBA-DGCYE; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados actos administrativos aprueban los diseños curriculares con el régimen de correlatividades de los Profesorados de Educación Secundaria en Psicología, Profesorados de Educación Inicial y Primaria, Profesorado de Educación Especial, Profesorado de Educación Física, Profesorado de Educación Secundaria en Inglés, Profesorado de Educación Secundaria en Matemática, Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura, respectivamente;

Que se encuentran vigentes diseños curriculares que responden a diferentes proyectos políticos pedagógicos;

Que el Nivel de Educación Superior de la provincia de Buenos Aires inició a partir del Ciclo Lectivo 2020 una reformulación y revisión curricular que se inscribe en el proyecto normativo de la política educativa provincial, a partir de la Ley de Educación Provincial 13688 en concordancia con las definiciones federales para la Formación Docente Inicial;

Que, en este marco, se advierten criterios dispares en los diseños curriculares en relación a los requisitos para cursar unidades curriculares correlativas, impactando de manera inequitativa sobre las trayectorias académicas de las y los estudiantes en formación;

Que, en este orden de ideas, se generan situaciones de aplicación en franco conflicto

con la Resolución N° 4043/09 y modificatoria- Régimen Académico Marco para los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica de la provincia de Buenos Aires- y consecuentemente con el marco normativo federal;

Que, en tal sentido, los requisitos para cursar unidades curriculares correlativas responden a cada diseño curricular, mientras que las condiciones de aprobación de la cursada y acreditación responden al Régimen Académico Marco;

Que los diseños curriculares deben propiciar condiciones que promuevan trayectorias formativas equitativas de las/os estudiantes del nivel;

Que resulta imprescindible garantizar mejores condiciones pedagógicas de implementación en pos de las trayectorias formativas, proveyendo a una mayor certidumbre y precisión a las instituciones formadoras y a las y los estudiantes;

Que deviene oportuno contemplar aspectos indispensables de los diseños curriculares respecto de los requisitos para cursar unidades curriculares correlativas;

Que es necesario denominar a los distintos formatos pedagógicos como unidades curriculares en los diseños referidos;

Que, sin perjuicio de ello, y en virtud de lo expuesto resulta necesario establecer criterios comunes que contemplen las distintas ofertas de Formación Docente Inicial, dependientes de la Dirección Provincial de Educación Superior;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Asuntos Técnico Pedagógicos en sesión de fecha 15 de diciembre de 2023 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que la presente se dicta en uso de las facultades atribuidas por el artículo 69, incisos e) e y) de la Ley 13688;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Dejar sin efecto los regímenes de correlatividades establecidos, en las partes pertinentes, en las resoluciones N° 3154/02 y su modificatoria 40/03, N° 4154/07 y su modificatoria N° 1117/09, N° 1009/09, N° 2432/09, RESFC-2017-1860-E-GDEBA-DGCYE, RESFC-2017-1861-E-GDEBA-DGCYE y RESFC-2017-1862-E-GDEBA-DGCYE, en virtud de las consideraciones expuestas en el exordio de la presente.

ARTÍCULO 2°. Aprobar los requisitos para cursar unidades curriculares correlativas en los diseños curriculares aprobados por las Resoluciones N° 3154/02 y su modificatoria 40/03, N° 4154/07 y su modificatoria N° 1117/09, N° 1009/09, N° 2432/09, RESFC-2017-1860-E-GDEBA-DGCYE, RESFC -

2017-1861-E-GDEBA-DGCYE y RESFC-2017-1862-E-GDEBA-DGCYE, en lo que refiere a régimen de correlatividades, consignadas en los Anexos 1 a 8 que como IF-2023-45619581-GDEBA-SDIFDI DGCYE, IF-2023-45620671-GDEBA-SDIFDIDGCYE, IF-2023-45621652-GDEBA-SDIFDI DGCYE, IF2023-45623001-GDEBA-SDIFDIDGCYE, IF-2023-45624654-GDEBA-SDIFDIDGCYE, IF-2023-45625425-GDEBA-SDIFDIDGCYE, IF-2023-45626264-GDEBA-SDIFDIDGCYE, IF-2023-45627116-GDEBA-SDIFDIDGCYE, forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. Determinar que la presente resolución será refrendada por el Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación y el Subsecretario de Educación de este organismo.

ARTÍCULO 4º. Registrar esta Resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar al Consejo General de Cultura y Educación y a la Subsecretaría de Educación. Comunicar a la Subsecretaría de Planeamiento, a la Dirección Provincial de Educación Superior, a la Dirección de Formación Docente Inicial, a la Dirección de Educación de Gestión Privada, y a la Dirección de Inspección General. Comunicar al SINDMA y publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar

Digitally signed by MAFFEO Silvio Adrian
Date: 2023.12.21 12:47:55 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by URQUIZA Pablo Leonardo Alberto
Date: 2023.12.21 14:09:22 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by SILEONI Alberto Estanislao
Date: 2023.12.21 17:05:36 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS, ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.12.21 17:05:41 -03'00'



ANEXO 3
PROFESORADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
Resolución 4154/07 y modif. 1117/09

Este régimen de correlatividades establece los requisitos para cursar

Unidades curriculares de 2° año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje II	Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje I	---
Psicología Social e Institucional	---	---
Cultura, Comunicación y Educación	---	---
Educación Artística	---	---
Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura I	---	---
Didáctica de las Ciencias Sociales I	---	---
Didáctica de las Ciencias Naturales I	---	---
Didáctica de la Matemática I	---	---
Teorías Sociopolíticas y Educación	---	---
Didáctica y Curriculum del Nivel Primario	Didáctica General	---
Campo de la Práctica Docente II	---	Campo de la Práctica Docente I
Unidades curriculares de 3° año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Configuraciones Culturales del Sujeto Educativo de Primaria	Psicología Social e Institucional	---
Medios Audiovisuales, TICs y Educación	---	---
Educación Física Escolar	---	---
Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura II	Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura I	---
Didáctica de las Ciencias Sociales II	Didáctica de las Ciencias Sociales I	---
Didáctica de las Ciencias Naturales II	Didáctica de las Ciencias Naturales I	---





Didáctica de la Matemática II	Didáctica de la Matemática I	---
Historia y Prospectiva de la Educación	---	---
Políticas, Legislación y Administración del Trabajo Escolar	---	---
Campo de la Práctica Docente III	Todas las unidades Curriculares de primer año	Campo de la práctica docente II Didáctica de las Prácticas del Lenguaje y la Literatura I Didáctica de las Ciencias Sociales I Didáctica de las Ciencias Naturales I Didáctica de la Matemática I Didáctica y Curriculum del Nivel Primario
Unidades curriculares de 4° año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Pedagogía Crítica de las Diferencias	---	---
Ateneo de Prácticas del Lenguaje y la Literatura	Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura II	---
Ateneo de Matemática	Didáctica de la Matemática II	---
Ateneo de Ciencias Naturales	Didáctica de las Ciencias Naturales II	---
Ateneo de Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales II	---
Reflexión Filosófica de la Educación	Filosofía Pedagogía	---
Dimensión ético-política de la Praxis Docente	Teorías Sociopolíticas y Educación	---
Campo de la Práctica Docente IV	Todas las unidades Curriculares de segundo año	Campo de la Práctica Docente III Didáctica de las Ciencias Sociales II Didáctica de las Ciencias Naturales II Didáctica de las Prácticas del Lenguaje y la Literatura II Didáctica de la Matemática II

K.P.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Régimen de correlatividades PROFESORADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.02 13:05:29 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.02 13:05:32 -03'00'



ANEXO 7
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA
Resolución 1861/17

Este régimen de correlatividades establece los requisitos para cursar

Unidades curriculares de 2° año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Enseñar con Tecnologías	Pedagogía Didáctica General	-----
Perspectivas acerca de los sujetos de la Educación	-----	-----
Historia y política de la educación argentina	-----	-----
Geometría Analítica	Geometría Métrica	-----
Historia de la Matemática		-----
Didáctica de la Matemática: didáctica y curriculum	Didáctica General	-----
Cálculo	Introducción al Cálculo	-----
Álgebra II	Algebra I	-----
CFPP2 La construcción del trabajo docente en la Escuela Secundaria	-----	CFPP1 El trabajo docente complejidades y entramados
Unidades curriculares de 3° año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Educación para la diversidad	Perspectivas acerca de los sujetos de la Educación	-----
La Evaluación de los Aprendizajes	Didáctica de la Matemática: Didáctica y Currículum	-----
Filosofía y Educación	Pedagogía	-----
Didáctica de la Matemática II: enseñanza con TIC	Didáctica de la Matemática: didáctica y currículum	-----
Algebra superior y elementos de topología	Álgebra II	-----
Complementos de cálculo	Cálculo	-----
Probabilidad y estadística	Cálculo	-----
CFPP3 La construcción de la tarea docente específica en la	Todas las unidades curriculares de primer año	CFPP2 La construcción del rol docente en la Escuela Secundaria





enseñanza del nivel		Didáctica de la Matemática: didáctica y currículum
Unidades curriculares de 4° año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Análisis e intervención en situaciones de convivencia escolar	Educación para la diversidad	-----
Opcional Inglés	Inglés 1	-----
Geometrías no euclidianas, geometría proyectiva y fractal	Álgebra Superior y elementos de Topología Complementos de Cálculo	-----
Didáctica de la matemática III: investigación de los problemas de enseñanza	Didáctica de la Matemática II	-----
Seminario de temas de física	-----	-----
Fundamentos de matemática	Álgebra Superior y elementos de Topología Complementos de Cálculo	-----
Matemática aplicada	Álgebra Superior y elementos de Topología Complementos de Cálculo	-----
EDI	-----	-----
CFPP4 La Reflexión sobre la Tarea Docente	Todas las unidades curriculares de segundo año	CFPP3 La construcción del rol docente en la enseñanza del nivel Didáctica de la Matemática II: enseñanza con TIC





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Régimen de correlatividades PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN MATEMÁTICA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.02 13:19:46 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.02 13:19:46 -03'00'



ANEXO 2
PROFESORADO EN EDUCACIÓN INICIAL
Resolución 4154/07 y modif. 1117/09

Este régimen de correlatividades establece los requisitos para cursar

Unidades curriculares de 2° año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje II	Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje I	-----
Psicología Social e Institucional	-----	-----
Cultura, Comunicación y Educación	-----	-----
Educación Plástica	-----	-----
Didáctica de las Prácticas del Lenguaje y la Literatura	-----	-----
Didáctica de las Ciencias Sociales	-----	-----
Didáctica de las Ciencias Naturales	-----	-----
Didáctica de la Matemática	-----	-----
Teorías Sociopolíticas y Educación	-----	-----
Didáctica y Curriculum del Nivel Inicial	Didáctica general	-----
Campo de la práctica docente II	-----	Campo de la práctica docente I
Unidades curriculares de 3° año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Juegos y Desarrollo Infantil	Psicología del Desarrollo y el Aprendizaje I	----
Medios Audiovisuales, TICs y Educación	----	----
Educación Musical	----	----
Educación Física Escolar	----	----
Taller de Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales	----
Taller de Ciencias Naturales	Didáctica de las Ciencias Naturales	----





Taller de Literatura Infantil	Didáctica de Prácticas del Lenguaje y la Literatura	----
Taller de Matemática	Didáctica de la Matemática	----
Producción de Materiales y Objetos Lúdicos	----	----
Historia y Prospectiva de la Educación	----	----
Políticas, Legislación y Administración del Trabajo Escolar	----	----
Campo de la Práctica Docente III	Todas las unidades curriculares de primer Año	Campo de la Práctica Docente II Didáctica de las Prácticas del Lenguaje y la Literatura Didáctica de las Ciencias Sociales Didáctica de las Ciencias Naturales Didáctica de la Matemática Didáctica y Curriculum del Nivel Inicial
Unidades curriculares de 4° año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Educación en y para la Salud	----	----
Ateneo de Prácticas del Lenguaje y la Literatura	Taller de Literatura Infantil	----
Ateneo de Matemática	Taller de Matemática	----
Ateneo de Naturaleza y Sociedad	Taller de Ciencias Naturales Taller de Ciencias Sociales	----
Ateneo de Nuevas Experiencias Estéticas	----	----
Reflexión filosófica de la Educación	Filosofía Pedagogía	----
Dimensión ético política de la praxis docente	Teorías Sociopolíticas y Educación	----
Campo de la práctica Docente IV	Todas las unidades curriculares de segundo año	Campo de la Práctica Docente III Taller de Ciencias Sociales Taller de Ciencias Naturales Taller de Literatura Infantil Taller de Matemática





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Régimen de correlatividades PROFESORADO EN EDUCACIÓN INICIAL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.02 13:02:38 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.02 13:02:38 -03'00'



ANEXO 8

PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA
Resolución 1862/17

Este régimen de correlatividades establece los requisitos para cursar

Unidades curriculares de 2° año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Enseñar con Tecnologías	Pedagogía Didáctica General	-----
Perspectivas acerca de los sujetos de la Educación	-----	-----
Historia y política de la educación argentina	-----	-----
Teoría Literaria II	Teoría literaria I	-----
Semiótica	Lingüística y Gramática I	-----
Didáctica de la Lengua y la Literatura I: didáctica y currículum	Didáctica General	-----
Lingüística y Gramática II	Lingüística y Gramática I	-----
Historia social y cultural de la literatura II	Historia social y cultural de la literatura I	-----
Taller de alfabetización inicial en lectura, escritura y literatura	-----	-----
Unidades curriculares Optativas (UCO)	-----	-----
CFPP2 La construcción del Trabajo Docente en la Escuela Secundaria	-----	CFPP1 El Trabajo Docente: complejidades y entramados
Unidades curriculares de 3° año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Educación para la diversidad	Perspectivas acerca de los sujetos de la Educación	-----
La Evaluación de los Aprendizajes	Didáctica de la Lengua y la Literatura I	-----
Filosofía y Educación	Pedagogía	-----
Psicolingüística	Lingüística y Gramática II	-----
Teoría Literaria III	Teoría literaria II	-----





Didáctica de la Lengua y la Literatura II: enseñanza con TIC	Didáctica de la Lengua y la Literatura I	-----
Lingüística y Gramática III	Lingüística y Gramática II	-----
Literatura Española y Literatura Latinoamericana	Historia social y cultural de la Literatura II	-----
Unidades Curriculares Optativas (UCO)	-----	-----
CFPP3 La construcción de la Tarea Docente específica en la enseñanza del nivel	Todas las unidades curriculares de primer año	CFPP2 La construcción del Trabajo Docente en la Escuela Secundaria Didáctica de la Lengua y la Literatura I
Unidades curriculares de 4° año	Cursada aprobada de:	Unidad curricular acreditada
Análisis e intervención en situaciones de convivencia escolar	Educación para la diversidad	-----
Opcional Inglés 2	Inglés 1	-----
Sociolingüística	Psicolingüística Lingüística y Gramática III	-----
Didáctica de la lengua y la Literatura III: investigación sobre los problemas de la enseñanza	Didáctica de la lengua y la Literatura II	-----
Lingüística y Gramática IV	Lingüística y Gramática III	-----
Literatura Argentina	-----	-----
Seminario: literatura y otros lenguajes artísticos	-----	-----
EDI	-----	-----
CFPP4 La Reflexión sobre la Tarea Docente	Todas las unidades curriculares de segundo año	CFPP3 La construcción de la Tarea Docente específica en la enseñanza del nivel Didáctica de la Lengua y la Literatura II: enseñanza con TIC





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2023 - Año de la democracia Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Régimen de correlatividades PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LENGUA Y LITERATURA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.02 13:22:14 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2023.11.02 13:22:14 -03'00'